

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**42641** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la Planta Fotovoltaica de Hibridación del Parque Eólico Puerto del Rosario, de 3,9 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura (ER240036).*

NATURGY RENOVABLES, S.L.U., promueve la instalación de generación de energía de origen renovable denominada Planta Fotovoltaica de Hibridación del Parque Eólico Puerto del Rosario, de 3,9 MW, en el término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, el artículo 10 del Decreto 141/2009, y artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, se somete a información pública el proyecto correspondiente al expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento:

Polígono 005, Parcela 118, término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura.

Características técnicas:

- 7.436 unidades de módulos fotovoltaicos de 610 Wp sobre estructuras fijas sobre el terreno.
- 13 unidades de inversores de 300 kW. Potencia instalada 3,9 MW.
- 1 unidad de Centro de Transformación (CT), de 6.600 kVA (0,8/20 kV).
- 1 unidad de centro de seccionamiento, protección y medida en edificio prefabricado de hormigón.
- 1 línea de evacuación en media tensión con conductores RHZ1 12/20 kV 3x(1x400) mm<sup>2</sup>.
- Instalación en hibridación con el Parque Eólico Puerto del Rosario, con conexión a la red de transporte en la SE PUERTO DEL ROSARIO 66 kV a través de la subestación elevadora privada Llanos del Viso de 20/66 kV.

Presupuesto de ejecución material:

Asciende a la cantidad de 2.696.411,87 € (dos millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos once euros con ochenta y siete céntimos).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser

examinados todos los documentos técnicos del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=e7b7e51e-d80d-4507-bf0c-18a5a6d81a41>

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE HIBRIDACIÓN DEL PARQUE EÓLICO PUERTO DEL ROSARIO, DE 3,9 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO, EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. EXPEDIENTE ER240036.

Referencia	Titular	Poligono	Parcela	Referencia catastral	Longitud de zanjas (m)	Servidumbre permanente (m2)	Ocupación temporal (m2)
2	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	5	9006	35018A005090060000UD	8,25	13,20	37,87
3	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	5	9187	35018A005091870000UQ	6,13	9,81	30,62
4	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	5	9146	35018A005091460000UH	490,60	784,98	2.194,68
5	MANUELA DEL ROSARIO CASTAÑEYRA MARTIN, HEREDEROS DE MANUELA MARTIN PEREZ Y HEREDEROS DE ARMANDO MANUEL CASTAÑEYRA MARTIN	5	713	35018A005007130000UO	10,41	16,28	64,08
6	HEREDEROS DE AGUSTINA MARTIN PEREZ	5	102	35018A005001020000UT	270,32	432,51	1.343,59
7	HEREDEROS DE AGUSTINA MARTIN PEREZ	5	694	35018A005006940000US	100,78	161,24	404,16
8	MIGUEL JUAN PEREZ BERCEDO, HEREDEROS DE MARIA JESUS PEREZ FAJARDO, CESAR AUGUSTO MARCOS CAPAZ PEREZ, MARIA ANGELES CAPAZ PEREZ, LUIS ALFREDO CAPAZ PEREZ, MARIA LUISA CAPAZ PEREZ, MARIA BELEN CAPAZ PEREZ, ROSA MARIA PEREZ BERCEDO, JUAN ALBERTO DIAZ PEREZ, CRISTINA DIAZ PEREZ, JAVIER MARIA DIAZ PEREZ Y MARIA LUISA DIAZ PEREZ	5	101	35018A005001010000UL	217,23	347,61	1.170,89
9	MANUELA DEL ROSARIO CASTAÑEYRA MARTIN, HEREDEROS DE MANUELA MARTIN PEREZ Y HEREDEROS DE ARMANDO MANUEL CASTAÑEYRA MARTIN	5	98	35018A005000980000UQ	179,94	287,91	911,57
10	LAURA DIAZ DE LEON, LEANDRO DE LEON PEÑA, HEREDEROS DE JUAN LEON PEÑA, JUANA DE LEON PEÑA, HEREDEROS DE LUIS LEON PEÑA, HEREDEROS DE DOMINGO DE LEON PEÑA, JUAN JOSE DE LEON PEÑA Y HEREDEROS DE VICENTE DE LEON PEÑA	5	99	35018A005000990000UP	260,26	416,41	1.254,87
11	MARIA ISABEL MEDINA PEREZ Y HEREDEROS DE MARIA JESUS MEDINA PEREZ	5	97	35018A005000970000UG	190,91	305,46	958,78
12	EN INVESTIGACIÓN, HEREDEROS DE MANUELA MARTIN PEREZ Y MANUELA DEL ROSARIO CASTAÑEYRA MARTIN	5	695	35018A005006950000UZ	341,72	546,75	1.705,31
13	EN INVESTIGACIÓN	5	95	35018A005000950000UB	711,10	1.137,76	3.577,18

En Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240053279-1